



— 1957 —

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(C E A V)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2019.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

Marzo del 2021.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

	<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO		
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Estado de situación financiera	1	
Estado de actividades	2	
Estado de variación en la hacienda pública	3	
Estado de flujos de efectivo	4	
 ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:		
Estado de cambios en la situación financiera	5	
Estado analítico del activo	6	
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7	
Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público	8	
Informe sobre pasivos contingentes	9	
Conciliación Contable-Presupuestaria	10	
Notas a los estados financieros	11	

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com



— 1957 —

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 12 de 2021.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas (CEAV)
P r e s e n t e .

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C – Gestión Administrativa incisos 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros”, de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y, utilización de este informe y asuntos relevantes..

- 1- Llamamos la atención sobre la Nota C – Gestión Administrativa, incisos 5 y 6 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- 2- Tal como se indica a la Nota A) De Desglose Inciso I Al Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de conformidad con las normas de información financiera gubernamental general para el Sector Paraestatal NIFGGSP02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades en su numeral 7 y de la NIFGGSP01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en su numeral 17, la entidad reconoció un activo y pasivo diferido por \$ 69,644,503 y \$ 383,221 en 2020 y 2019 respectivamente.
El Pasivo circulante referido fue informado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el Oficio No. CEAV/DGAYF/0131/2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y el Oficio No. CEAV/DGAYF/00241/2020 de fecha 25 de febrero de 2020 por los años de 2020 y 2019 respectivamente.
- 3- Como se menciona en la Nota C - Gestión Administrativa, inciso 9 a los estados financieros adjuntos se aprobó por decreto presidencial y en cumplimiento del Artículo 220 y 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la extinción del Fideicomiso aperturado para el pago a víctimas y en consecuencia la terminación de los respectivos contratos del Fideicomiso y demás instructivos y normatividad vigente.



Párrafo de énfasis sobre el registro contable de bienes inmuebles.-

- 4- Tal como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, en el ejercicio de 2018, la CEAV realizó el registro contable de dos bienes inmuebles entregados física y jurídicamente por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), a través de actas con fecha del 29 de Febrero de 2012 y considerando el valor catastral de los mismos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la CONAC. La Comisión está realizando las gestiones para su regularización jurídica y actualización administrativa de dichos inmuebles. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Las situaciones mencionadas en los cuatro puntos anteriores no tienen un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C – Gestión Administrativa incisos 5 y 6 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.



Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades :

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

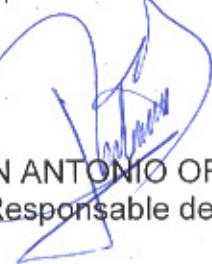


- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría



Ciudad de México, CDMX a 12 de marzo de 2021.

Dirección del Auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(M\$COP)

Ente Público

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	2.425.582
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13.038.291
Inventarios	0
Almacenes	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0
Otros Activos Circulantes	0
Total de Activos Circulantes	6.816.776
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	291.270.358
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0
Bienes Im móviles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33.903.607
Bienes Muebles	35.448.233
Activos Intangibles	0
Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30.428.494
Activos Diferidos	69.644.503
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	0
Total de Activos No Circulantes	400.568.217
Total del Activo	407.404.993
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenería de Activos no Monetarios
	Total Hacienda Pública/ Patrimonio
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio

Todos los montos que aparecen en este informe están expresados en miles de pesos colombianos (\$M\$COP), sin considerar las variaciones de cambio.

Mariana Jésus Soto

Durante el año 2020 se ejecutó el Programa de Atención a Víctimas

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento
Impuestos	0	0	Servicios Personales
Cubras y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	903,025,491	1,338,563,809	Ayudas Sociales
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	903,025,491	1,338,563,809	Pensiones y Jubilaciones
Otros Ingresos y Beneficios	25,898,956	44,102,310	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Ingresos Financieros	25,898,015	44,008,850	Transferencias a la Seguridad Social
Incremento o no Variación de Inventarios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Dotaciones
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Transferencias al Exterior
Otros Ingresos y Beneficios Varios	941	93,460	Participaciones y Aportaciones
Total de Ingresos y Otros Beneficios	928,924,447	1,382,666,119	Participaciones y Aportaciones
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones
Incremento o no Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Convenios
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
Otros Ingresos y Beneficios Varios	941	93,460	Intereses de la Deuda Pública
Total de Ingresos y Otros Beneficios	928,924,447	1,382,666,119	Comisiones de la Deuda Pública
Otros Gastos y Pérdidas	0	0	Costos de la Deuda Pública
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	Costo por Coberturas
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	Apoyos Financieros
Provisiones	0	0	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
Disminución de Inventarios	0	0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Provisiones
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	Disminución de Inventarios
Otros Gastos	0	0	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
Inversión Pública	0	0	Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	Otros Gastos
Total de Gastos y Otras Pérdidas	0	0	Inversión Pública
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-26,274,452	39,183,451	Inversión Pública no Capitalizable

Bajo juramento de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus complementos presentados son exactos y verdaderos.

Juanita María del Rosario Martínez de la Torre
Secretaria Ejecutiva de Atención a Víctimas

Maria del Rosario Martínez de la Torre
Directora Ejecutiva de Atención a Víctimas

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto		Saldo Inicial	Variación	Saldo Final	Notas
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019		73.047.838		73.047.838	
Aportaciones		13.467.945		15.457.945	
Donaciones de Capital		57.579.893		57.579.893	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	D	0		0	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		245.120.339		39.183.461	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		245.120.339		39.183.461	
Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	
Rivadavia		0		0	
Reservas		0		0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019		0		0	
Resultado por Posición Monetaria		0		0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0		0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019		73.047.838		39.183.461	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0			0	
Aportaciones	0			0	
Desvío Trans. de Capital	0			0	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		39.183.461		65.457.913	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0		-6.276.452	
Resultados de Ejercicios Anteriores		39.183.461		39.183.461	
Rendimientos		0		0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020		0		0	
Resultado por Posición Monetaria		0		0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0		0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020		73.047.838		284.303.800	
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.		-26.274.452		0	
				231.077.186	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autógrafos: Mtro. Héctor Horacio Alvarado Barrauells
Director General de Administración y Finanzas

Firma: Mtra. María de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto Y Contabilidad

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	928,924,447	1,382,666,119	Origen
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión
Derechos	0	0	Apliación
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transitorias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Otros Orígenes de Operación	25,898,956	44,102,310	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Aplicación	950,246,274	1,338,563,832	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Servicios Personales	178,626,112	178,390,202	Endeudamiento Neto
Materiales, Suministros	2,335,977	2,339,674	Interno
Servicios Generales	162,214,379	189,733,753	Externo
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	106,355,103
Subsidios y Subvenciones	0	0	492,836,294
Ayudas Sociales	607,069,806	967,839,252	83,578,400
Pensiones y Jubilaciones	0	0	535,120,738
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	-27,776,703
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	-42,284,444
Donativos	0	0	1,454,876
Transferencias al Exterior	0	0	1,817,843
Participaciones	0	0	83,578,400
Aportaciones	0	0	535,120,738
Convenios	0	0	2,425,582
Otras Aplicaciones de Operación	0	270,951	607,739
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,321,827	44,102,287	2,425,582

Rego protesta de decir verdad declaro que los Flujos Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.

Alfonso Martínez Gómez
Director General de Atención a Víctimas

Universo Mariano Gómez
Director Ejecutivo de Atención a Víctimas

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Alfonso Martínez Gómez
Universo Mariano Gómez

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Frente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

ACTIVO	42,046,447	70,716,158	PASIVO	69,261,782	14,317,119
Activo Circulante			Passivo Circulante	69,261,782	14,317,119
Efectivo y Equivalentes	10,121,973	1,454,876	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,799,842
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,454,876	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	10,121,973	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Passivos Diferidos a Corto Plazo	69,261,782	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Activo No Circulante	31,924,474	69,261,282	a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	76,971,847	0	Provisiones a Corto Plazo	0	5,517,277
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Otros Passivos a Corto Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Passivo No Circulante	0	0
Bienes Muebles	1,829,213	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,123,414	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	69,261,282	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	39,183,461	65,457,913
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	65,457,913
			Resultados de Ejercicios Anteriores	39,183,461	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Buscó comprobar de decir verdad que los inventarios que las Fábricas tienen y sus Nomas son razonablemente correctos y suministrabilidad de existencias.

Acuerdo: Martín, Juanjo, Mireya, Ana, Juan, Iván, Raúl, Sergio, Director General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Declaro: Mireya, Ana, Juan, Iván, Raúl, Sergio, Director General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Mireya, Ana, Juan, Iván, Raúl, Sergio, Director General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Saldo Inicial	Salida	Entrada	Saldo Final
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	15,483,473		934,135,860	922,802,957
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,425,582		28,995,912	27,541,036
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,058,291		905,139,948	915,761,921
Inventarios	0		0	0
Avalúos	0		0	0
Estimación por Pérdida o Decrecimiento de Activos Circulantes	0		0	0
Otros Activos Circulantes	0		0	0
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	361,251,409		591,899,529	555,558,721
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	318,192,155		521,457,464	548,431,311
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0	0
Bienes Muebles	13,902,3407		0	33,903,607
Activos Intangibles	35,037,416		0	1,825,713
Depreciación, Decrecimiento y Amortización Acumulada de Bienes	0		0	0
Otros Bienes	-27,304,990		179,1,567	4,914,976
Estimación por Pérdida o Decrecimiento de Activos no Circulantes	38,1,321		69,641,503	383,221
Otros Activos no Circulantes	0		0	0
	0		0	0
	0		0	0
	0		0	0

Bajo protesta de decir verdad declaran que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Miriam Pérez Vargas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Preparatoria y Contingencia

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Avilés Barrios
Director General de Administración y Finanzas

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Ente Público:

Concepto	Monto
DEUDA PÚBLICA	
Corto Plazo	0
Deuda Interna	0
Instituciones de Crédito	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Deuda Externa	0
Organismos Financieros Internacionales	0
Deuda Bilateral	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Subtotal Corto Plazo	0
Largo Plazo	0
Deuda Interna	0
Instituciones de Crédito	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Deuda Externa	0
Organismos Financieros Internacionales	0
Deuda Bilateral	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Subtotal Largo Plazo	0
Otros Pasivos	21.383.644
Total Deuda y Otros Pasivos	21.383.644

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miriam J. Segovia

Autorizó: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas/
Director General de Administración y Finanzas


Miriam J. Segovia

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas/
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Capital	Reservas	Patrimonio
Total de Patrimonio del ente público			331,077,186
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo			100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo			331,077,186

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Tesorero.


Miriam de los Angeles Perez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad


Mtro. Hanzel Romero Alvizar Bajuelos
Director General de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en proceso demandas laborales, que podrían derivar en una obligación de pago para la Entidad, su cuantificación se encuentra registrada en Cuentas de Orden y al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 52,306,317.0 pesos; este importe corresponde a la cuantificación de 41 juicios laborales, siendo los más representativos los siguientes:

No.	Actor	Estado de proceso	Monto
1	Alicia Luévano Cortés	2544/2012	En trámite segundo amparo vs laudo 7,507,250
2	Alonso de Jesús Aguilar Amador	2544/2012	En trámite segundo amparo vs laudo 3,769,754
3	Peñalva Aguilar Marfa del Carmen	5187/2020	Conciliación, demanda y excepciones 3,563,664
4	Maria Esther Azuela Gómez	94/2019	Desahogo de pruebas 2,703,607
	Diana Bely Dominguez Diaz		714,954
	Mariana Hernández Reyna		474,191
5	Alejandra Álvarez Fuentes	3077/2020	Demanda y excepciones 480,084
	Fabiola Pérez Carrón		480,084
	Ana Laura Pérez Padilla		474,191
6	Fidel Escobar Peña	192/2013	En desahogo de pruebas desde abril de 2014 2,233,395
7	Aurelio Linares Sánchez	108/2013	Pendiente de dictamen 1,845,764
8	Andrea Guadarrama Prado	93/2019	Pendiente notificar reanudación del procedimiento 1,787,419

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Fecha	Estado	Pago estimado
9 Bretoñer Louiza Velázquez	13/5/2019	Pendiente notificar reanudación del procedimiento	1,668.222
10 Oscar Candelas Reyes	5/9/2018	Reserva de pruebas	1,598,334
11 Joel Segura Mata	24/6/2017	Laudo parcialmente condenatorio, pendiente checar amparo parte actora	1,545,981
12 Salma Rocío Marina Navarrete	36/7/2016	En proyecto de dictamen de laudo	1,511,271
		Otros saldos menores	20,348,152
Total			52,306,317

Autorizó: Mtra. Hanzel Hernández Alvízar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Conciliado
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	832,061,669
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	576,976,743
Ingresos Financieros	25,898,015
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	941
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	501,077,787
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	430,113,965
4. Total de Ingresos Contables ($4 = 1 + 2 - 3$)	928,924,447
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	832,061,669
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	430,246,706
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Móvilano y equipo de administración	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes intangibles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCLUIDACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

	Cuenta Contable	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		430,113,965
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros egresos presupuestarios no contables		132,741
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		553,383,936
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		4,914,976
Provisiones		0
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		37,649
Otros gastos contables no presupuestarios		548,431,311
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 + 2 + 3)		955,198,899

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Mtro. Héctor Homero Alvizar Barkuelos

Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas

Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad de las cuentas bancarias de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a la fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019; el saldo contable en las cuentas de efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Nómina Contingencia BBVA No. Cuenta 0111451219	2,653,516	2,219,893
Cta. 0116174833 BBVA Pago a Víctimas	755,933	
Fondo Rotatorio BBVA No. Cuenta 0111451081	471,009	205,689
Total	3,880,458	2,425,582

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se tienen cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 2,936,318.0 pesos y 13,058,291.0 pesos, respectivamente, cuyos montos se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Viáticos	151,902	87,884
Recursos Destinados a Gasto Directo	2,733,135	12,942,600
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	51,281	27,807
Total	2,936,318	13,058,291

a) Por los recursos entregados de viáticos para diversas comisiones oficiales, que se encuentran pendientes de comprobar, con saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 de 151,902.0 pesos y 87,884.0 pesos, respectivamente.

b) Por las Cuentas por Liquidar Certificadas que, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no habían sido pagadas por parte de la Tesorería de la Federación, cuyo saldo asciende a 2,733,135.0 pesos y 12,942,600.0 pesos, respectivamente, correspondientes a los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, en el año 2020, fue como sigue:

Capítulo	Importe
2000	22,822
3000	1,245,073
4000	1,465,240
Total	2,733,135

c) Por los recursos entregados para gastos urgentes pendientes de comprobación, cuya desagregación se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo vencimiento menor de 90 días	49,796	26,519
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo vencimiento mayor de 365 días	1,485	1,238
Total	51,281	27,807

3. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Por tipo de contribución)

Sin información que revelar.

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar.

5. Método de Valuación de Almacén

Sin información que revelar.

6. Inversiones Financieras (Fideicomiso)

El 24 de noviembre de 2014 se constituyó el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", con el propósito de servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal, en términos del dictamen de procedencia correspondiente, conforme a la Ley General de Víctimas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Sin embargo, el 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley para la Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva, mecanismo para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delito del orden federal. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguieren o terminen, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Cabe señalar que, se obtuvo una prórroga de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la devolución de los recursos fiscales correspondientes al Fideicomiso, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2020 asciende a 291,220,308.0 pesos.

7. Inversiones Financieras (saldos de las participaciones y aportaciones de capital)

Sin información que revelar.

8. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

- a) Bienes muebles

CUENTA PÚBLICA 2020

Los bienes muebles corresponden a bienes donados por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PCR/CN/DN/013/2012 y a bienes muebles adquiridos durante los ejercicios 2012, 2013 y 2017.

Su saldo en 2020, presentó variación respecto al ejercicio de 2019 derivado de la venta de 82 bienes muebles como desecho, así como, por la venta de 13 vehículos, y se integra de la siguiente manera:

Categoría	Saldo Inicial	Operaciones	Depreciación	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	32,665,867	3,074,789	23,882,588	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	749,706	28,363	664,617	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	690,819	69,082	483,573	
Equipo de Transporte	1,666,192		1,666,192	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	475,619	47,562	341,073	
Total	36,248,203	3,219,796	27,038,043	

Los registros contables de la CEAV coinciden con el valor de la relación de los bienes muebles, por lo que no se tienen diferencias a reportar.

Medio de Adquisición	Valor catastral de los bienes	Contratación
36,248,203	36,248,203	0

b) Bienes inmuebles

Conforme se establece en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se tienen registrados dos inmuebles asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Cuanajuato. Estos inmuebles se encuentran registrados a su valor catastral.

Contorme se señala en el inciso A del apartado III del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013; el registro de estos inmuebles tiene por objeto informar en los estados financieros de la CEAV la sustancia económica sobre el derecho de uso que conlleva para esta Entidad su asignación, no el de otorgarle a la CEAV la propiedad de los citados inmuebles.

Estos inmuebles fueron entregados por el INDAABIN a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos en calidad de Depositaria.

A continuación, se detallan los inmuebles en commento:

CUENTA PÚBLICA 2020

Descripción	Base de Datos	Base de Operaciones
Inmueble ocupado por el CAI en Guadalajara (Av. Unión No. 199 Col. América C.P. 44100)	30,447,406	3,044,741
Inmueble ocupado por el CAI en Guanajuato (Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. 120 Barrio la Verbabuena)	3,456,201	345,620
Total	33,903,607	3,390,361

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando los siguientes porcentajes:

Bien	Base de Datos	Base de Operaciones
Edificios no Habitacionales	5.0%	
Mobiliario y equipo de administración	10.0%	
Equipo de transporte	25.0%	
Equipo de cómputo	30.0%	
Maquinaria, equipo eléctrico, de comunicaciones, telecomunicaciones y herramientas	10.0%	

9. Activos intangibles y diferidos

Sin información que revelar.

10. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

11. Otros Activos

Se tienen activos diferidos correspondientes a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio, el correspondiente al año 2020 se integra como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2020

	Concepto	Importe
Víctimas de delitos		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Pago de diversas resoluciones	59,110,458.64
Centro de Atención Integral Yucatán	Servicio de pensión de estacionamiento diciembre	290,000
Centro de Atención Integral Morelos	Consumo de energía eléctrica Centro de Atención Integral Tabasco	8,875
Centro de Atención Integral Hidalgo	Consumo de energía eléctrica Centro de Atención Integral Aguascalientes	1,826
Centro de Atención Integral Nayarit	Garrañones de agua para el consumo de usuarios	496
Diversos viáticos por comisión Oficial	Compra de trajes COVID, para asistencia a reclusorios	730.80
Diversos viáticos por comisión Oficial	Agua potable y alcantarillado	2,596.83
Protección Federal	Aqua potable y alcantarillado	8,779.52
Total	pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	3,845.67
	viáticos nacionales para servidores públicos	50,419.93
	Expediente administrativo CFAV/CIE/0-40/2020	10,456,244.64
		69,644,503.03

Su saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, asciende a 69,644,503.0 pesos y 383,221.0 pesos, respectivamente.

PASIVO

12. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se tienen Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un monto de 6,683,304.0 pesos y 15,483,146.0 pesos, respectivamente, cuyo importe se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto	317,720	64,102
Proveedores por pagar a Corto Plazo	404,836	12,856,346
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,195,541	2,323,230
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,765,207	239,468
Total	6,683,304	15,483,146

- a) La cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 de 317,720.0 pesos y 64,102.0 pesos, respectivamente, correspondiente a sueldos pendientes de pago para los ejercicios 2020 y 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen proveedores por pagar a Corto Plazo cuyo saldo asciende a 404,836.0 pesos y 12,856,346.0 pesos, respectivamente, y corresponde a servicios devengados cuyo vencimiento es menor de 90 días, para los cuales fueron expedidas las Cuentas por Liquidar Certificadas, quedando pendientes de pago por la Tesorería de la Federación al 31 de diciembre, sobresaliendo el adeudo a la Comisión Federal de Electricidad por 186,681.0 pesos y a Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. por 97,629.0 pesos.
- c) Al cierre de los ejercicios de 2020 y de 2019, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Categoría	Saldo
I.S.R. Retenido por Arrendamiento	99,650
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	106,301
Retención Impuesto Cédula	714
IVA Retenido 6%	590,291
SAR-FOVISSSTE	1,297,176
FONACOT	52,484
Impuesto Sobre Nóminas	1,101,409
Total	3,195,541
	2,323,230

- d) El saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde, principalmente, al monto pendiente de pago de Resoluciones a favor de las víctimas, al reintegro de sobrantes de viáticos otorgados anticipadamente y a los recursos de la venta de los vehículos pendientes de su entero a la Tesorería de la Federación, su saldo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ascienden a 2,765,207.0 pesos y 239,468.0 pesos, respectivamente, en la que sobresale el pago a Víctimas de Delitos por 2,221,173.0 pesos.

13. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Sin información que revelar.

14. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos

Se tienen Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo que corresponden a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio fiscal, que se integra más a detalle en la nota II) Otros Activos. Su saldo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ascienden a 69,644,503.0 pesos y 383,221.0 pesos, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS

CUENTA PÚBLICA 2020

1. Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

Su saldo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, asciende a 903,025,491.0 pesos y 1,338,563,809.0 pesos, respectivamente.

3. Otros Ingresos y Beneficios

Al cierre del ejercicio 2020 y de 2019, se tienen Ingresos Financieros por 25,898,015.0 pesos y 44,008,850.0 pesos, respectivamente, que corresponden a los rendimientos generados por el Fideicomiso denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral".

CASTOS

4. Gastos y Otras Pérdidas

Se tienen gastos correspondientes a las erogaciones en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales, los cuales son necesarios para atender las funciones de esta Comisión Ejecutiva, y sus saldos ascienden a los siguientes montos:

	2020	2019
Servicios Personales	178,626,112	178,390,202
Materiales y Suministros	2,335,977	2,329,674
Servicios Generales	162,214,379	169,733,753
Ayudas Sociales	607,059,806	967,839,252

Uno de los montos más significativos es el rubro de servicios personales, ya que esta Entidad requiere principalmente del factor humano para el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

Otro monto significativo lo presenta el rubro de servicios generales, cuyo monto incluye, entre otros, los servicios básicos, el arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales y los Centros de Atención Integral de esta Comisión Ejecutiva, los servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles, los servicios de traslados y viáticos, los servicios en materia de tecnologías de la información, entre otros. Asimismo, en este rubro se incluye el desarrollo y mantenimiento de la plataforma informática del Registro Nacional de Víctimas.

CUENTA PÚBLICA 2020

El monto de las Ayudas Sociales corresponde, principalmente, a los pagos efectuados por el Fideicomiso "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral" directamente a las víctimas de delitos.

Por otra parte, se tienen Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias que corresponden a la depreciación de los bienes inmuebles y muebles propiedad de la CEAIV, cuyos montos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 4,914,976.0 pesos y 4,918,826.0 pesos, respectivamente.

Así mismo, se tienen Otros gastos que corresponden, para el ejercicio 2020 a la pérdida por la venta de bienes muebles como desecho y que asciende a 37,649.0 pesos y para el ejercicio 2019 a Diferencias por Tipo de Cambio Negativas correspondientes a operaciones efectuadas por el Fideicomiso "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral" cuyo saldo asciende a 270,951.0 pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido al cierre del ejercicio 2020 asciende a 73,047,838.0 pesos; su saldo no refleja modificación respecto al ejercicio de 2019.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Al inicio del ejercicio de 2020 se tenía un Patrimonio Generado por un importe de 284,303,800.0 pesos cuyo monto fue modificado por el resultado del ejercicio de 2020 de (26,274,452.0) pesos, resultando la cantidad total de 258,029,348.0 pesos al cierre del ejercicio de 2020.

El monto del Patrimonio Contribuido más el monto del Patrimonio Generado nos da como resultado el total de la Hacienda Pública/Patrimonio por un importe de 331,077,186.0 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Bancos Tesorería	3,409,449	2,219,893
Fondos con Afectación Específica	471,009	205,689
Total	3,880,458	2,425,582

CUENTA PÚBLICA 2020

2. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

Durante el ejercicio 2020 no se registraron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(26,274,452)	39,183,461
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	4,914,976	4,918,826
Pérdida por venta de bienes muebles como desecho	37,649	
Total	(21,321,827)	44,102,287

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020
(Pesos)

	2020	2019
Más ingresos contables no presupuestarios	526,976,743	
Ingresos Financieros	25,696,015	
Otros ingresos y beneficios. ¹⁾	941	
Otros ingresos contables no presupuestarios. ²⁾	501,077,787	
Menos ingresos presupuestarios no contables	430,113,965	
Otros ingresos presupuestarios no contables. ³⁾	430,113,965	
Total de Ingresos Contables	928,924,447	

¹⁾ Otros ingresos generados por el Fideicomiso Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral.

²⁾ Recurso correspondiente a los pagos efectuados a través del Fideicomiso Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral.

³⁾ Aportación efectuada al Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

CUENTA PÚBLICA 2020

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 [Pesos]

Total de Egresos Presupuestarios	430,246,706
Menos egresos presupuestarios no contables	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	430,113,965
Otros egresos presupuestales no contables ¹	132,741
Más gastos contables no presupuestales	553,383,936
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,914,976
Pérdida por venta de activo fijo	37,649
Otros gastos contables no presupuestales ²	548,431,311
Total de Gasto Contable	955,198,899

¹/ Recursos otorgados para víaticos por diversas comisiones oficiales pendientes de comprobación al 31 de diciembre de 2020.

²/ Pagos efectuados a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Se tienen demandas laborales, que podrían derivar en una obligación de pago para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; por tal motivo, su cuantificación se encuentra registrada en las Cuentas de Orden correspondientes, a fin de dar puntual seguimiento, su saldo al cierre del ejercicio 2020 asciende a \$2,306,317.0 pesos.

Existen dos contratos en comodato con el anteriormente denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hoy llamado el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que corresponden a bienes inmuebles que se encuentran en uso de los Centros de Atención Integral de la CEAV en Cuernavaca y Ciudad Juárez. Así mismo, existe un contrato en comodato con el Gobierno del Estado de Baja California Sur correspondiente al inmueble que ocupa el Centro de Atención Integral en ese Estado. Estos bienes no tienen ningún valor consignado en los contratos de comodato, por lo que fueron registrados a valor de 1.0 peso cada uno para su control en Cuentas de Orden.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) entregó, a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos en calidad de Depositaria, una fracción de Terreno con superficie de 13,779.28 metros cuadrados, que forma parte del inmueble federal de mayor extensión, conocido como "Campo Deportivo Militar Marte" en el cual se encuentra adherido el monumento denominado "Memorial a las Víctimas de la Violencia". Este inmueble está catalogado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial y/o Zona de Monumentos Históricos, por lo que se encuentra registrado a valor de 1.0 peso para su control en Cuentas de Orden.

CUENTA PÚBLICA 2020

Así mismo, el INDAABIN otorgó un espacio para el uso, goce y aprovechamiento de la CEAV, el cual es ocupado por el Centro de Atención Integral en Torreón, mismo que también se encuentra registrado en Cuentas de Orden para su control.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Los registros en las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sus saldos ascienden a los siguientes montos:

	2018	2019
Presupuesto de Ingresos Aprobado	855,454,264	842,547,757
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	(23,392,595)	(42,792,299)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	832,061,669	799,755,458

	2018	2019
Presupuesto de Egresos Aprobado	855,454,264	842,547,757
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
Presupuesto de Egresos Modificado	(23,392,595)	(42,792,299)
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	832,061,669	799,755,458

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, entre los que destacan, el personal de la Comisión Ejecutiva, la Junta de Gobierno de la CEAV, las instancias fiscalizadoras y revisoras, el H. Congreso de la Unión y la población en general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información relevante de los aspectos económico-financieros que influyeron en el periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2020, los ingresos obtenidos fueron por 903,025,491.0 pesos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal.

Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, se emitió el "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020; en atención al citado decreto, durante los meses de mayo y junio se realizó la reducción del 75% del presupuesto disponible en los capítulos 2000 y 3000 por un importe total de 139,477,572.8 pesos.

Sin embargo, a fin de no detener la operación de la CEAV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó recursos mediante ampliaciones líquidas, para complementar los recursos necesarios para pagar los servicios y suministros por un total de 65,538,758.7 pesos, lo que originó un ahorro de 73,938,814.1 pesos.

3. Autorización e Historia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las víctimas u ofendidos de delitos y de violaciones a derechos humanos, entre otros, los derechos a recibir protección, así como otras medidas de atención para garantizar su integridad física y psicológica, y a la reparación integral del daño, lo que se reafirma en los instrumentos internacionales celebrados por nuestro país en materia de derechos humanos.

La Ley General de Víctimas, establece en su artículo 79 la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el cual, para su operación y el cumplimiento de sus atribuciones, contará con una Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas surge a través del Decreto, publicado en el DOF el 8 de enero de 2014, por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) está encargada de garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, además del ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el propósito de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La CEAV, tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia, en términos del artículo 2 de la Ley General de Víctimas; así como desempeñarse como el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

CUENTA PÚBLICA 2020

b) Principal actividad

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas garantizará la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, así como el ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

De la Comisión Ejecutiva depende la Asesoría Jurídica Federal, el Registro Nacional de Víctimas y el área responsable de efectuar los pagos que, en su caso, corresponda efectuar a las víctimas por concepto de Recursos de Ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, en términos de la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros y las notas que se presentan corresponden al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen Jurídico

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fue constituida como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión.

e) Consideraciones fiscales de la CEAV

La CEAV no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerada dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de retenciones y entero. Así mismo, tiene la obligación de retener el Impuesto Cedular por arrendamiento de un inmueble en el estado de Nayarit, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

Está obligada a pagar cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nominales de acuerdo al artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

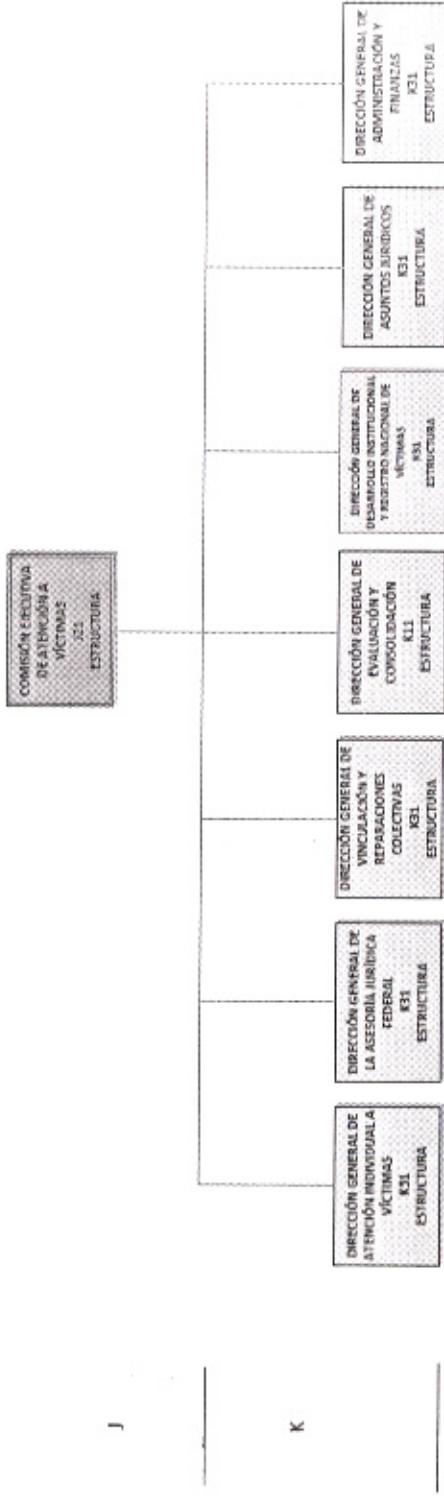
CUENTA PÚBLICA 2020

f) Estructura organizacional básica

La Estructura Organizacional Básica de la CEAy se integra de la siguiente forma:



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ESTRUCTURA BÁSICA 2020



Nota: De conformidad con el acuerdo CEAy/JG/PRIMERA-SD/10, en donde la Junta de Gobierno de la CEAy aprueba las modificaciones a la Estructura Orgánica y Funcionamiento de la Comisión.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La información se detalla más adelante en la nota 9.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas están preparados de acuerdo a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFCGSP), y las demás disposiciones, normas, bascos y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINI) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

En la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se aplican los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, a fin de permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afecten económicamente a esta Comisión Ejecutiva, de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En esta Comisión Ejecutiva, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, debido a que, desde su creación, no se ha presentado un cambio significativo en el entorno económico inflacionario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En la CEAV no se tienen registros en moneda extranjera ya que sólo se tienen operaciones cuantificadas en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre de 2020, la CEAV presentó un Activo total de 407,404,930 pesos, el cual refleja un incremento respecto al ejercicio anterior, debido principalmente, al incremento en los Activos Diferidos derivado de las operaciones devengadas no pagadas al 31 de diciembre de 2020, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El 24 de noviembre de 2014 fue creado el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", mediante Contrato en el que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fungió como Fideicomitente y el entonces llamado Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, hoy llamado Banco del Bienestar, como Fiduciario, cuyos fines son servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal.

El 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley General de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Biosseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la **Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguieren o terminan, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

A fin de atender el citado Decreto y de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, está en proceso de revisión del Convenio de Extinción correspondiente; sin embargo, es preciso señalar que, se obtuvo una prórroga de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la devolución de los recursos fiscales correspondientes al Fideicomiso, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2020 asciende a 291,220,308.0 pesos.

10. Reporte de la Recaudación

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal para el pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas da seguimiento a los diversos temas establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, entre los que destacan los siguientes:

- Atención de recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia.
- Análisis del comportamiento presupuestal y financiero.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.
- Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno.

La implementación en la CEAyV de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno tiene un avance general, al cuarto trimestre de 2020, del 71.4%; sin embargo, una vez que se atiendan las modificaciones del marco normativo de la CEAyV, como resultado de las Reformas a la Ley General de Víctimas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2017 y el 6 de noviembre de 2020, será necesario realizar los cambios a la Estructura Organizacional, lineamientos, alineación de los procesos a nuevos objetivos institucionales, procedimientos, manuales de organización, entre otros.

La implementación del Programa de Trabajo de Control Interno continúa en proceso de ajuste e implantación, acorde a la nueva realidad que le imponen las Reformas Legislativas a su marco normativo, a fin de aplicar mecanismos de control que otorguen certidumbre a la toma de decisiones, orientadas al logro de sus objetivos y metas, en un ambiente ético, de calidad, mejora continua y eficiencia.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriorres al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

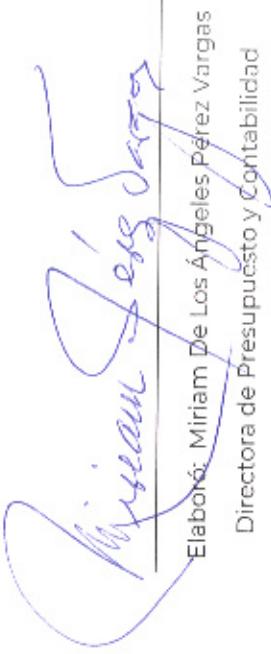
La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Homero Alvizar Bañuelos



Miriam Pérez Vargas

Autorizó: Mtro. Homero Alvizar Bañuelos

Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam De Los Ángeles Pérez Vargas

Directora de Presupuesto y Contabilidad



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(C E A V)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDIA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

Marzo del 2021.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO

	Contenido	Páginas
- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO		
Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 :		
- Analítico de Ingresos	1	
- Ingresos de Flujo de Efectivo	2	
- Egresos de Flujo de Efectivo	3	
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :		
. Administrativa	4	
. Económica y por objeto de gasto	5	
. Funcional programática	6	
. Gastos por categoría programática	7	
- Conciliación Contable Presupuestaria entre los ingresos presupuestarios y contables y entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	8	
- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS		
Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :		
. Administrativa	9	
. Económica	10	
. Por objeto del gasto	11	
. Funcional	12	
. Categoría programática	13	
Notas a los estados presupuestarios	14	

MEXICO

E. REBSAMEN 740
ALCALDIA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MEXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 12 del 2021.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas (CEAV)
Presente

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados Analítico de ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y por Funcional y Categoría- Programática y las Conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

- 1- Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- 2- Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo circulante fue informado a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, mediante el Oficio No. CEAV/DGAYF/0131/2021 de fecha 23 de febrero de 2021, por la cantidad de \$ 69,644,503.03, los correspondientes a su gasto de operación, serán con cargo al presupuesto del ejercicio de 2021, conforme se establece en el Artículo 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, proveniente de los recursos fiscales.

Dicha situación no tiene un efecto en nuestra opinión, ya que no hay un incumplimiento de la normatividad presupuestal.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha del 12 de marzo del 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio No. 309-A-002/2021.



Cabe señalar, que los Lineamientos incluyen requerimientos específicos sobre estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizados clasificados en Administrativa, Económica, Por Objeto del gasto Funcional y Categoría Programática. Dichos estados analíticos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio por lo que se consideran anexos y sólo cambian el formato de presentación.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades :

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.



El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Ciudad de México, CDMX a 12 de marzo de 2021.

Dirección del auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100
Ciudad de México, CDMX

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AVI COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Impuestos	0	0	0	0	(6 = 5 - 1)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Particulares, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Fondo Lienjeros	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	-23,392,595
Total	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	-23,392,595

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de las Entidades Públicas de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	-23,392,595
Total	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	-23,392,595

T/ Las sumas parciales y total guardan no coincide debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el Poder Ejecutivo.

Ingresos Excedentes

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

Miriam José Vargas
Elaboró: MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

Autorizó: MTR. HANZEL HOMERO ALVÍZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^a	855,454,264	832,061,669	832,061,669
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERESES	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INFRACCIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES	0	0	0
POD CLIFINA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERROACIONES RECLAMABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APÓYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APÓYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	855,454,264	832,061,669	832,061,669
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{a/} Las sumas percibidas y pendientes no concuerdan debido al redondeo.

Miriam Pérez Vargas
 Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PEREZ VARGAS
 Directora de Presupuesto
 y Contabilidad

Hanzel Alvizar
 Autorizó: MTRO. HANZEL ALVIZAR BAÑUELOS
 Director General de Administración
 y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^v	855,454,264	832,061,669	832,061,669
GASTO CORRIENTE	855,454,264	832,061,669	832,061,669
SERVICIOS PERSONALES	169,899,192	178,626,112	178,626,112
DE OPERACIÓN	243,937,845	157,314,899	157,314,899
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	431,617,229	496,120,558	496,120,558
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	855,454,264	832,061,669	832,061,669
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

^v Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
 Director General de Administración
 y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
 Directora de Presupuesto
 y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁾

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYU COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	855,454.264	832,061.669	832,061.669	832,061.669	832,061.669

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

Autorizó: MITRO. HANZEL HOMBRE ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO:¹⁾
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYU COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL		865,454,264	832,061,669	832,061,669	812,061,669	
Gasto Corriente		855,454,264	832,061,669	832,061,669	832,061,669	
Servicios Personales		189,899,190	178,626,112	178,626,112	178,626,112	
1000 Servicios personales		169,899,190	178,626,112	178,626,112	178,626,112	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		37,052,629	33,527,001	33,527,001	33,527,001	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		21,512,691	33,937,624	33,937,624	33,937,624	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		5,608,628	21,750,325	21,750,325	21,750,325	
1400 Seguridad social		13,627,847	10,302,445	10,302,445	10,302,445	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		82,087,496	79,108,717	79,108,717	79,108,717	
Gasto De Operación		253,937,845	157,314,999	157,314,999	157,314,999	
2000 Materiales y suministros		6,230,1565	2,335,976	2,335,976	2,335,976	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		2,310,842	815,104	815,104	815,104	
2200 Alimentos y utensilios		935,108	65,404	65,404	65,404	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		40,158	7,039	7,039	7,039	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			42,154	42,154	42,154	
2600 Combustibles, lubricantes y artículos		3,244,417	1,349,834	1,349,834	1,349,834	
2700 Vestuario, blancaz, prendas de protección y artículos deportivos			23,986	23,986	23,986	
2800 Herramientas, maquinaria y accesorios menores			32,545	32,545	32,545	
3000 Servicios generales		247,407,280	154,979,023	154,979,023	154,979,023	
3100 Servicios básicos		38,047,175	26,760,1034	26,760,034	26,760,034	
3200 Servicios de arrendamiento		48,232,058	36,540,187	36,540,187	36,540,187	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		117,115,986	71,842,532	71,842,532	71,842,532	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		680,826	423,991	423,991	423,991	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		14,664,662	12,383,751	12,383,751	12,383,751	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		10,415,012	260,813	260,813	260,813	
3700 Servicios de traslado y viajes		11,881,936	1,551,271	1,551,271	1,551,271	
3800 Servicios oficiales			2,088,571			
3900 Otros servicios generales		6,357,024	5,216,444	5,216,444	5,216,444	
Otros De Corriente		431,617,229	496,120,259	496,120,259	496,120,259	
3000 Servicios generales		96,307	5,738,607	5,738,607	5,738,607	
3900 Otros servicios generales		96,307	5,738,607	5,738,607	5,738,607	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		431,530,922	490,381,951	490,381,951	490,381,951	

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹¹
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DEVENCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
4400 Ayudas sociales	1.416.957	60.287.986	60.287.986	60.287.986	
4600 Transferencias a finiquitativas, manutenciones y otros similares	430.113.965	430.113.965	430.113.965	430.113.965	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

¹¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas generalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
Elaboró: MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

HANZEL HOMERO ALWZAR BANUELOS
AutORIZÓ: MTRO. HANZEL HOMERO ALWZAR BANUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1^o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	832,061,669
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos financieros	526,976,743
Incremento por variación de inventarios	25,898,015
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	941
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	430,113,965
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	430,113,965
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	928,924,447
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	832,061,669
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	430,246,706
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

	Cuenta Contable	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		430.113.965
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (DEFA's)		0
Otros egresos presupuestarios no contables		0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		553.383.936
Provisiones		4.914.976
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		0
Otros gastos contables no presupuestarios		37.649
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		548.431.311
Raj pone fe de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.		955.198.899

Autorizó: Mtra. Hanzel Hernández Alvizar Bañuelos

Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Mijiamn de los Ángeles Pérez Vargas

Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)¹⁾
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS
 (PESOS)

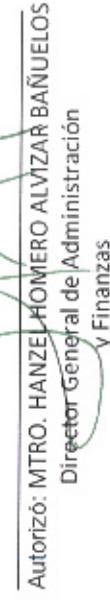
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES ²⁾	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	
Total del Gasto	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Elaboró: MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
 Directora de Presupuesto
 y Contabilidad


 Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
 Director General de Administración
 y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)¹⁾
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES ²⁾	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ³⁾
Gasto Corriente	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (5 - 4)
Gasto Corriente	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	832,061,669
Total del Gasto	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	832,061,669

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

²⁾ Correspondiente a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Miriam Pérez Vargas
 Elaboró: MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
 Directora de Presupuesto
 y Contabilidad

Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
 Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
 Director General de Administración
 Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AY.J COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ABERTURAS / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJECIÓN²
	1	2 = (1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales						
Rremuneración al personal de carácter permanente	169,398,180	8,726,922	178,626,112	178,626,112		
Rremuneración al personal de carácter temporal	37,052,628	-3,575,627	33,527,001	33,527,001		
Rremuneraciones salariales y especiales	21,512,501	12,426,031	33,037,624	33,037,624		
Seguro(social)	5,028,606	16,141,698	21,750,325	21,750,325		
Otros prestaciones sociales y económicas	13,627,847	-7,325,462	10,302,445	10,302,445		
Materiales y suministros						
Materiales de administración, oficina y artículos oficiales	6,530,565	-4,194,569	2,335,876	2,335,876		
Alimentos y utensilios	2,340,842	-1,025,738	815,104	815,104		
Materiales y artículos de construcción y de reparación	525,705	895,734	65,404	65,404		
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,186	-3,150	7,039	7,039		
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,244,417	-1,864,533	42,154	42,154		
Vegetal, blanCos, prendas de protección y artículos deportivos			1,349,834	1,349,834		
Herramientas, útiles-chancas y accesorios de maquinaria			23,896	23,896		
Servicios generales			32,545	32,545		
Servicio básico	247,493,587	-88,775,937	160,717,630	160,717,630		
Servicios de mantenimiento	38,047,175	-9,287,141	28,760,134	28,760,134		
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,232,056	-11,601,871	36,240,187	36,240,187		
Servicios financieros, bancarios y comerciales	117,151,946	-45,306,404	71,842,532	71,842,532		
Servicios de establecimientos, restaurantes, mantenimiento y conservación	182,076	-286,835	422,981	422,981		
Servicios de cimarranización social y policial	14,834,062	-2,260,911	12,383,751	12,383,751		
Servicios de transporte y telefonía	10,415,012	-10,164,109	265,813	265,813		
Servicios de trabajo y servicios	11,461,965	-10,300,685	1,551,271	1,551,271		
Servicios oficiales						
Otros servicios gubernativos	2,026,571	-2,026,571				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,448,331	4,511,201	10,955,051	10,955,051		
Ayudas sociales	431,586,922	58,851,073	490,381,951	490,381,951		
Transferencias a Municipios, mancomunidades y ciudades análogas	1,416,927	58,851,020	60,261,068	60,261,068		
Total del Gasto	845,454,254	-23,392,695	832,061,889	832,061,889		
					832,061,889	832,061,889

¹ Los ajustes parciales y total plazos no coincidirán debido al redondeo.

² Correspondiente a los Económicas Financieras.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema gobierno.

Efectos: Presupuesto Diferido y Fijo, el resto plíen.

MIRIAM DE LOS ANGELES PEREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹⁾
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	
Justicia	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	
Total del Gasto	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
 Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
 Directora de Presupuesto
 y Contabilidad

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
 Director General de Administración
 Finanzas

Hanzel Homero Alvizar Bañuelos

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)¹⁾
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	
Prestación de Servicios Públicos	753,468,995	9,161,063	762,630,018	762,630,018	762,630,018	
Administrativos y de Apoyo	753,468,985	9,161,063	762,630,018	762,630,018	762,630,018	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	101,985,309	-32,553,658	69,431,651	69,431,651	69,431,651	
101,985,309		-32,553,658	69,431,651	69,431,651	69,431,651	
Total del Gasto	855,454,264	-23,392,595	832,061,669	832,061,669	832,061,669	

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

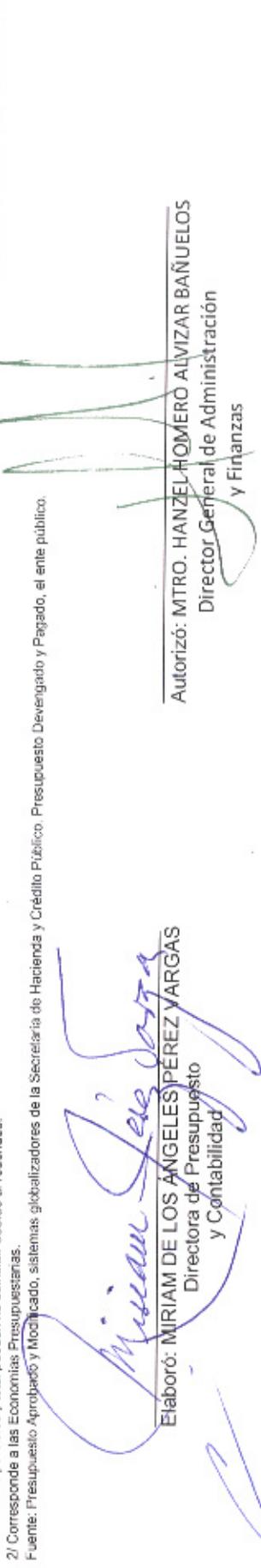
²⁾ Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Eaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS

Directora de Presupuesto
y Contabilidad

Autorizó: MTRD. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 1.

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

La Comisión Ejecutiva se crea a partir del “Decreto de Transformación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de enero de 2014, que modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del organismo descentralizado que había sido creado mediante Decreto publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2011.

La CEAV, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, conformado por recursos fiscales, y el ejercicio de éstos se destina a cubrir el gasto corriente para el desarrollo de su operación.

La CEAV, de acuerdo al Decreto de Transformación, tiene por objeto, entre otros:

- Fungir como órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas;
- Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia;
- Garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas en dicha materia;
- Realizar labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones, y
- Ejercer las funciones y facultades que le encomienda la Ley General de Víctimas (LGV) y demás disposiciones aplicables.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos que establece la LGV, la CEAV contó, hasta el 6 de noviembre de 2020, con un Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Fondo), la Asesoría Jurídica Federal (AJF) y el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Fondo tenía por objeto brindar los recursos de ayuda y la reparación integral a las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los derechos humanos, siguiendo criterios de transparencia, oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas.

La AJF tiene por objetivo asegurar que las víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos cuenten de manera oportuna y clara con la asesoría necesaria que les permita el acceso a la justicia, la defensa de sus intereses, la satisfacción de sus necesidades y la reparación integral del daño, durante la investigación de delitos, procesos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de protección de derechos humanos.

El RENAVI es el encargado de establecer, administrar, actualizar y resguardar el padrón de víctimas, a nivel nacional; inscribir los datos de las víctimas del orden federal; integrar, disponer y publicar información estadística; elaborar lineamientos para la transmisión de información de las instituciones que forman parte del sistema; establecer, administrar, actualizar y resguardar el padrón de representantes, y crear, operar y administrar la plataforma que permita integrar, desarrollar y consolidar la información sobre las víctimas a nivel nacional.

Con fecha 6 de noviembre de 2020 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley General de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Este Decreto reforma y deroga diversos artículos de la Ley General de Víctimas y establece que la CEAV otorgará con cargo a su presupuesto autorizado, los Recursos de Ayuda que requiera la víctima para garantizar que supere las condiciones de necesidad que tenga relación con el hecho victimizante.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

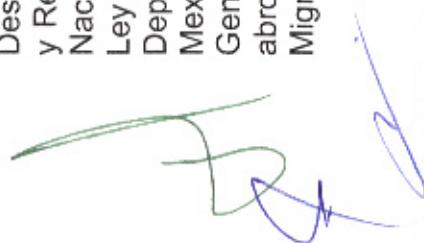
La CEA V tiene sus oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México y cuenta con un Centro de Atención Integral (CAI) en cada estado de la república mexicana, con un total de 32 centros.

Nota 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Marco Legal

A continuación, se presentan las principales leyes, reglamentos y, en general, la normatividad que es aplicable a la CEA V para operar como organismo descentralizado de la APF y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Decreto de Transformación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley de Austeridad Republicana.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Principales Políticas de Registro y Control Presupuestario

- Los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF, emitido por la SHCP.
- Se realizan mensualmente conciliaciones del ejercicio del presupuesto con los sistemas de control de la SHCP.
- Los ingresos se registran de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- El nivel de desagregación para la CEA V en la carátula de Flujo de Efectivo para ingresos y egresos se registran de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2020.

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

Matriz de Indicadores de Marco Lógico

En 2020, a la CEA V le fue aprobada una estructura programática integrada por dos programas presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".

Con cifras al 31 de diciembre de 2020 el programa E033 representó el 91.7% del total del presupuesto ejercido con un monto erogado de 762.63 mdp, en tanto que el programa M001 participó con el 8.3% con un monto de 69.43 mdp.

EJERCICIO FISCAL 2020 PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

(Cifras en millones de pesos)

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ANUAL DISPONIBLE
E033	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	\$ 753.47	\$ 762.63	\$ 762.63	\$
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	101.98	69.43	69.43	-
	TOTAL	\$ 855.45	\$ 832.06	\$ 832.06	\$

El Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas", cuyo propósito se orienta a contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las víctimas mediante la prestación de servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de trabajo social, tuvo una asignación presupuestaria modificada autorizada de 762.63 mdp, monto que fue ejercido en su totalidad.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Para su seguimiento, se diseñó una matriz de indicadores de resultados con 13 indicadores: uno de Fin, dos de Propósito, tres de Componente y siete de Actividad.

MATRIZ DE INDICADORES DE MARCO LÓGICO

EJERCICIO FISCAL 2020

Avance de Metas al 31 de diciembre

Nivel	Indicador	META		
		Programada	Alcanzada	% de cumplimiento
Fin	Índice nacional de percepción de ejercicio de derechos de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, diferencial y especializada de víctimas que solicitan servicios del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.	2	3	150%
Propósito	Índice de servicios integrales, diferenciales y respecializados proporcionados	85%	93%	109.5%
Componente	Índice de percepción de ejercicio de derechos de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, diferencial y especializada de víctimas del fuero federal que solicitan servicios de la CEAV	2	3	150%
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de Resoluciones del Comisionado Ejecutivo y direcciones generales de la CEAV para el otorgamiento de recursos de ayuda, compensación y compensación subsidiaria	97.50%	89.25%	91.53%
	Índice de servicios jurídicos proporcionados a víctimas	90%	90%	100%
	Índice de servicios integrales, diferenciales y especializados de primer contacto proporcionados	90%	100%	111.1%
	Porcentaje de proyectos de dictámenes sobre reconocimiento de calidad de víctima	100%	9.26%	9.26%
	Porcentaje de solicitudes de acceso a los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral atendidas	90%	67.15%	74.61%
	Tiempo promedio de trámite de inscripción al Registro Federal de Víctimas	21 (días)	28 (días)	66.6%
	Porcentaje de personas en situación de víctima de comisión de delitos y de violaciones de Derechos Humanos inscritas en el Registro Federal de Víctimas	80%	61.15%	76.4%
	Porcentaje de convenios suscritos en materia de atención a víctimas	100%	0	0
	Porcentaje del personal capacitado- certificado en materia de atención integral, diferencial y especializada a víctimas	70%	70%	100%
	Porcentaje de documentos metodológicos, procedimentales y operativos en materia de atención a víctimas implementados	100%	100%	100%

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- La meta alcanzada del indicador de Fin "Índice nacional de percepción de ejercicio de derechos de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, diferencial y especializada de víctimas que solicitan servicios del Sistema Nacional de Atención a Víctimas", fue de 3 puntos de 2 programados, superior en un 50%. Con el objetivo de recoger la percepción de la población en general, y de las víctimas en lo particular, sobre el estado que guarda el funcionamiento de los servicios de atención a víctimas, la CEAV implementó la Encuesta de Monitoreo de la Atención a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos. En este sentido, considerando que el ejercicio de los derechos a la ayuda, asistencia, atención y reparación integral, diferencial y especializada de víctimas del fuero federal que solicitan servicios del Sistema Nacional de Atención a Víctimas se integra conforme la metodología del indicador bajo la escala siguiente: 1 - 1.99 = 1 Muy poco efectivo; 2 - 2.99 = 2 Poco efectivo; 3 - 3.99 = 3 Efectivo; y 4 - 4.99 = 4 Muy efectivo. Con un valor observado de 3.16, equivalente a un valor de 3, es decir "Efectivo" en la escala del indicador, se reporta el desempeño del mismo.
- El indicador de propósito "Índice de servicios integrales, diferenciales y especializados proporcionados" obtuvo un porcentaje de 93%, superior en un 9.5% con relación a la meta proyectada, sustentado este avance con los resultados arrojados por tres indicadores del componente. El otro indicador de propósito "Índice de percepción de ejercicio de derechos de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, diferencial y especializada de víctimas del fuero federal que solicitan servicios de la CEAV" su meta alcanzada fue de 3 puntos, superior en un 50% con relación a la meta programada de 2 puntos. Con el objetivo de recoger la percepción de la población en general, y de las víctimas en lo particular, sobre el estado que guarda el funcionamiento de los servicios de atención a víctimas, la CEAV implementó la Encuesta de Monitoreo de la Atención a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos.
- Uno de los tres indicadores de componente mostró avance mayor a su meta programada, el indicador "índice de servicios integrales, diferenciales y especializados de primer contacto proporcionados". Lo anterior, debido a que además de que las áreas de trabajo social, psicología y área médica las cuales realizan canalizaciones y/o vinculaciones constantes, se sumaron las áreas de acompañantes integrales y de orientación jurídica, mismas que también contribuyen en sus actividades con la canalización de víctimas a otras instituciones para derivar y/o complementar la atención integral que se les brinda; con relación al indicador "índice de servicios jurídicos proporcionados a víctimas" se cumplió con la meta al 100%.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- En el caso de los indicadores de nivel actividad, dos de las siete metas programadas alcanzaron su meta y en una de ellas no presentó avance. Algunos resultados relevantes se mencionan enseguida:

➤ Se lograron implementar las capacitaciones que habían sido suspendidas con motivo de las restricciones de movilidad por la contingencia sanitaria de COVID19 a través del uso de la plataforma electrónica TEAMs mediante la cual se brindaron las capacitaciones pendientes.

➤ El 30 de noviembre, durante la 21^a Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva, de la Comisión Intersecretarial de Trata, fue aprobada la propuesta de "Guía simplificada de atención inmediata a Víctimas de Trata de Personas" desarrollada por la CEAV. Este documento formará parte de los recursos técnicos con los que contarán las instancias que conforman la Comisión Intersecretarial para orientar la debida atención a víctimas. El pasado 8 de diciembre se remitió a los 32 Centros de Atención Integral y a las Unidades Administrativas de la CEAV que brindan servicios de atención a víctimas la propuesta de "Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia derivada de delitos y de violaciones a derechos humanos" a fin de recabar sus comentarios y observaciones para contar con un primer borrador que se presentará en el pleno de la Comisión para Poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA. Se cumplió el objetivo de generar estos dos documentos programados orientados a la institucionalización de la atención a víctimas.

Sobre el indicador Porcentaje de convenios suscritos en materia de atención a víctimas, no se alcanzó la meta programada, por los siguientes dos factores, i) el contexto de la pandemia de COVID 19 y la jornada de sana distancia que se impuso, ii) los trabajos de revisión y ajuste de convenios que involucran a por lo menos dos partes tienden a retrasarse más.

Nota 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

a) Presupuesto Original Autorizado y Modificado (Millones de pesos)

A la CEAV, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se le asignó un presupuesto original de 855.45 mdp; de este total, 19.9 % correspondió al pago de sueldos y salarios, el 29.7 % a gasto de operación y el 50.4% a otros de corriente.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

- La distribución del recurso autorizado a la Entidad, por programa presupuestario, fue la siguiente:
- Al programa E033 "Atención a Víctimas" le correspondió el 88.1% del total autorizado; y
 - El programa presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" participó con el 11.9%.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado autorizado a la CEAV fue de 832.06 mdp, como resultado de diversas adecuaciones a su presupuesto, acordes a las necesidades reales de operación de la Comisión Ejecutiva, así como para dar cumplimiento a la LGV, y a las disposiciones o lineamientos en materia presupuestaria emitidas por la SHCP que se realizaron durante el ejercicio. De este total, se ejerció el 100.0%. Por rubro de gasto se describe el siguiente comportamiento:

**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FISCAL 2020**
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS GASTO CORRIENTE	\$ 855.45	\$ 832.06	\$ 832.06
Servicios Personales	855.45	832.06	832.06
De Operación	169.90	178.63	178.63
Subsidios	253.93	157.31	151.31
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00
	431.62	496.12	496.12
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0
Obra Pública	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Otras Erogaciones	0	0	0

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en un 5.1%, es decir 8.73 mdp respecto al presupuesto aprobado, debido a los siguientes movimientos:

Ampliaciones:

- Transferencias de recursos del Capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", para dotar de recursos a la partida 122011- "Remuneraciones al personal eventual", con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la contratación de 57 plazas de mando de carácter eventual con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, autorizadas mediante oficio 307-A.-0973 de fecha 11 de junio de 2020 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y oficio 312.A.-1549 de fecha 23 de junio de 2020, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP "B"), ambos adscritos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y registradas con el folio de adecuación 2020-47-AYJ-832;
- Ampliaciones líquidas para la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020 y que considera un incremento promedio ponderado del 3.4%, autorizadas con dictamen TAB-2020-47-AYJ-3 y con oficios 307-A-1282 y 312-A-1825, de fechas 23 y 28 de julio de 2020, emitidos por la UPCP y por la DGPYP "B", respectivamente, ambas adscritas a la SHCP y registradas con folios de adecuaciones núms. 2020-47-AYJ-1109, 2020-47-AYJ-1110, 2020-47-AYJ-1111, 2020-47-AYJ-1112, 2020-47-AYJ-1113 y 2020-47-AYJ-1114;
- Ampliación líquida para el incremento del tabulador de las prestaciones mensuales brutas aplicables al personal operativo, conforme a lo dispuesto en el oficio 307-A-1282 de fecha 23 de junio de 2020, emitido por la UPCP y registrada con folio de adecuación núm. 2020-47-AYJ-1190;
- Ampliación líquida para la actualización del monto de ayuda para la despensa hasta por la cantidad de \$985.00 mensuales para los puestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF y autorizada mediante oficio 307-A-1808 de fecha 17 de septiembre de 2020, emitido por la UPCP y registrada con folio de adecuación núm. 2020-47-AYJ-1342;

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Ampliación líquida para complementar los recursos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, para dar cumplimiento al "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2020", así como a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020" emitidos por la UPCP con oficio 307-A-2497 de fecha 6 de noviembre de 2020 y autorizada mediante oficio 307-A-3250 de fecha 21 de diciembre de 2020, registrada con folio de adecuación 2020-47-AYJ-1686;

Reducciones:

- Reducción líquida por concepto de vacancia, con la finalidad de dar cumplimiento al punto 3 del oficio No. 307-A-0736 de fecha 13 de abril de 2020, emitido por la UPCP de la SHCP;
- Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020", emitidas por la UPCP con oficio núm. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, autorizadas con los folios de adecuación núms. 2020-47-AYJ-1587, 2020-47-AYJ-1593, 2020-47-AYJ-1715 y 2020-47-AYJ-1716.

En el rubro **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor en un 38.0%, es decir 96.62 mdp en comparación con el presupuesto aprobado, originado por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** el gasto fue inferior en 64.2%, es decir 4.19 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por: (i) Reducciones líquidas para dar cumplimiento a la reducción del 75% del presupuesto disponible del capítulo 2000 "Materiales y suministros", establecida en el Decreto por el que se establecen medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, registrada con los folios de adecuaciones 2020-47-AYJ-589 y 2020-47-AYJ-694; y (ii) Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020", emitidas por la UPCP con el oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020 y registrados con folios 2020-47-AYJ-1731 y 2020-47-AYJ-1771.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- En **Servicios Generales** el gasto fue inferior en 37.4%, es decir 92.43 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por: (i) transferencias de recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la contratación de 57 plazas de mando de carácter eventual con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, autorizadas mediante oficio 307-A.-0973 de fecha 11 de junio de 2020 emitido por la UPCP y oficio 312.A.-1549 de fecha 23 de junio de 2020, emitido por la DGPyP "B", ambos adscritos a la SHCP, y registradas con el folio de adecuación 2020-47-AYJ-832; (ii) Reducción líquida realizada por la SHCP por motivos de control presupuestario, con folio de adecuación 2020-47-AYH-450; (iii) Reducciones líquidas para dar cumplimiento a la reducción del 75% del presupuesto disponible del capítulo 3000 "Servicios generales", establecida en el Decreto por el que se establecen medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, registradas con los folios de adecuaciones 2020-47-AYJ-589 y 2020-47-AYJ-694; (iv) reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020", emitidas por la UPCP con el oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020 y registradas con folios 2020-47-AYJ-1602, 2020-47-AYJ-1608, 2020-47-AYJ-1731, 2020-47-AYJ-1771 y 2020-47-AYJ-1785; (v) ampliaciones líquidas para complementar los recursos necesarios para el pago de los servicios y suministros que se devengaron, en apoyo a la correcta operación de la entidad, y registradas con los folios de adecuación 2020-47-AYJ-763, 2020-47-AYJ-1050 y 2020-47-AYJ-1332; y (vi) traspasos de recursos para cubrir pagos de convenios de terminación laboral.

En cuanto al rubro de gasto de **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 14.9%, es decir 64.5 mdp respecto al presupuesto aprobado. Esta variación obedece, principalmente:

- Ampliación líquida con el propósito de que esta Comisión Ejecutiva estuviera en posibilidad de atender sus compromisos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, de conformidad con el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre las que se encuentra la Ley General de Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020 y el artículo Décimo Sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2020, registrada con folio de adecuación 2020-47-AYJ-1601; y,

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Transferencias de recursos para cubrir los pagos de convenios de terminación laboral.
- b) Variaciones Globales (En Ingresos y en Gastos)

Estado de Ingresos Presupuestales sobre la Base de Flujo de Efectivo

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, muestra que los recursos obtenidos durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 832.06 mdp, siendo el 100.0% de estos recursos de origen fiscal.

Por lo que se refiere a los gastos presupuestales autorizados, al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 832.06 mdp, cifra inferior en 2.7% con relación al presupuesto original. La composición de este gasto autorizado refleja que el 100.0% corresponde a gasto corriente.

FLUJO DE EFECTIVO EJERCICIO FISCAL 2020

(Cifras en millones de pesos)

INGRESOS	RECAUDADO	EGRESOS	PAGADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	\$ 832.06	TOTAL DE RECURSOS	\$ 832.06
APOYOS FISCALES	832.06	GASTO CORRIENTE	832.06
CORRIENTES	832.06	SERVICIOS PERSONALES	178.63
SERVICIOS PERSONALES	178.63	DE OPERACIÓN	157.31
OTROS	653.43	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	SUBSIDIOS	0.0
		OTRAS ERGACIONES	496.12
		INVERSIÓN FÍSICA	0.0

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Durante los meses de mayo y junio se realizó la reducción del 75% del presupuesto disponible en los capítulos 2000 y 3000, incluyendo lo comprometido, para dar cumplimiento a la Fracción II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la

Nota 5.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", dichos movimientos se realizaron con las adecuaciones 2020-47-AYJ-589 y 2020-47-AYJ-694.

Nota 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio de 2020, la Entidad cumplió con la entrega de los formatos presupuestarios que a continuación se mencionan:

Formato	Nombre
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Original
116	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Modificado
117	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Año Anterior
118	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Original
119	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Ejercicios Anteriores
316	Análisis Programático Funcional del Gasto, Pagado
318	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido
319	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero,

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Formato	Nombre
1110	Devengado
	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Año Anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo Financiero Devengado
3110	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido Inicial
3111	Análisis Programático Funcional del Gasto del SPNF, Pagado de Ejercicios Anteriores

Cabe mencionar que para el cierre del ejercicio presupuestal 2020 y la entrega de la Cuenta Pública, se reenviarán los formatos en el SII, para que sean congruentes con lo reportado en la Cuenta Pública, con base en las fechas que establezca la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2020.

Nota 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios.

Durante el periodo reportado, los pagos se realizaron con cargo al Presupuesto Autorizado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE). El procedimiento empleado es el siguiente:

La Dirección de Presupuesto y Contabilidad recibe de la Dirección General de Administración y Finanzas las solicitudes de pago de bienes o servicios, que remiten las Unidades Administrativas de la CEAV, junto con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto. La Dirección de Presupuesto y Contabilidad turna al Área de Presupuesto, la cual revisa que los documentos soporte del gasto cumplan con la normatividad aplicable.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Área de Presupuesto captura la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y remite a las instancias revisoras y autorizadoras dentro del SIAFF para que realicen las actividades de revisión y autorización con el propósito de que el documento electrónico de la CLC fluya hacia las instancias necesarias de la TESOFE y ésta proceda a la programación del pago. Una vez recibida la instrucción de la TESOFE, los bancos correspondientes realizan la transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario registrada en los sistemas mencionados.

Una vez que la CLC pasan por las instancias revisoras y autorizadoras se procede a su registro contable y presupuestario en el Sistema de Presupuesto y Contabilidad de la CEAV.



Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto


Autorizó: MTR. HANZEL ROMERO ALVIZAR BÁNUELOS
Director General de Administración
y Finanzas